

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero; 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

## MADRID.

SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1875.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 1910.

AÑO VII.

### CUESTION RIGANDEAU.

De algunos días á esta parte circulan noticias de que vienen notas del extranjero, como llovidas, haciendo reclamaciones al Gobierno español, ora sobre Cuba, ora sobre un asesinato cometido en Bilbao, ya sobre Gibraltar, ya sobre otros hechos análogos. Parte de la prensa de París excita tambien al Gobierno alemán á que haga otra reclamacion por el fusilamiento de un oficial carlista en Cataluña.

¿Qué significa esta especie de conjuracion, tanta audacia, esta conducta excepcional y odiosa que se observa con España? ¿Cómo el Gobierno de la Casa-Blanca tiene atrevimiento para hacer reclamacion alguna, siendo así que bajo su proteccion se reúne el filibusterismo en las ciudades más populosas del Norte América y en lugares públicos, preparando alijos de armas á la luz del día, y despachando buques, á vista de todo el mundo, cargados de armamento y atestados de insurrectos con destino á la guerra de Cuba?

¿Cómo la Inglaterra se atreve á hacer reclamacion alguna, despues de haber atropellado en alta mar repetidas veces buques de nuestra nacion, y observar con nosotros una conducta desleal en Asia y América, despues de haberse muerto á un marinero nuestro hace pocos días en las aguas de Gibraltar y cuando nadie ignora y los mismos diarios ingleses denuncian el escandaloso tráfico que por el Peñon se ejerce en la Península?

¿Cómo se atreve la Francia á reclamar con tanta energia por la pérdida de un súbdito domiciliado en nuestros dominios, sujeto, por tanto, á las prescripciones de nuestro Código penal, sobre el cual recaen no meras sospechas, sino gravísimas acusaciones, que segun noticias recibidas de la Habana, no será difícil comprobar?

¡Reclamar la Francia que tantas veces ha faltado á la fé de los tratados, violado los compromisos más solemnes y atentado contra nuestra nacion! ¡Ha cumplido recientemente ni cumple en estos mismos momentos con los deberes de decoro que impone la vecindad, aparte de las leyes internacionales de cuyo cumplimiento por su parte se muestra tan celosa?

Repetidas veces el Gobierno de España ha espuesto sus quejas al de Versalles por la punible proteccion que dispensa el prefecto de los Bajos Pirineos á los facciosos, citándose hechos concretos cuya exactitud no ha podido recusar. Se sabe que el marqués de Nadaillac se confabula con los conjurados y asiste á sus reuniones, y sin embargo, continúa en su puesto, como si en ello tuviera empeño el Gobierno de la nacion vecina.

No hace muchos días que se dijo que habia logrado desembarcar en las aguas de Vizcaya un alijo de armas traído á bordo de un buque francés. En los alrededores de Puigcerdá se hallan el baron de Senaller y los

amigos del obispo de Urgel, conspirando y haciendo preparativos militares. No lejos de Portús se hallan tal vez aun en estas horas algunos cabecillas y hombres importantes del carlismo.

No hace muchos días que pasó por allí el cabecilla Savalls, entrando públicamente en Perpignan en compañía de algunos *ad lateres* suyos. ¿Y quién no sabe lo que pasa en Bayona, Pau y San Juan de Luz?

Por la frontera de Cataluña y Aragon han penetrado en la nacion vecina numerosos grupos carlistas; algunos ni siquiera han sido internados, y los que lo han sido, á los pocos días han reaparecido en las provincias vasco-navarras. Tristany, Elío, Mendiri, individuos de la junta de guerra carlista como doña Margarita, van y vienen, conferencian, se reúnen, frecuentan los sitios más concurridos; ¿y qué medidas ha tomado el Gobierno de la nacion vecina?

El telégrafo comunica que el duque de Decazes ha contestado á nuestro embajador que se enteraría. Hace ya dos años que se está enterando y no lleva trazas de acabarse de enterar. Este es aquel ministro que fué saludado con tanto entusiasmo por ciertas gentes, que no conocian su fé púnica y su aversion profunda á España. Ya se habrán desengañado y se irán desengañando más.

Maldita nacion que tantas veces ha atentado contra nuestros derechos, que ha pisoteado nuestra independencia, cuya conducta con nosotros ha sido siempre desleal desde el famoso, *Ni quito ni pongo rey*, hasta nuestros días; que con el contrabando no deja crecer nuestra industria, que ha viciado nuestra literatura, falseado las costumbres, corrompido y entontecido nuestra aristocracia, nacion de la que solo conservamos amargos recuerdos, eterna enemiga de nuestras libertades y de nuestro bienestar. Pero pasan tantas vicisitudes en la marcha de los pueblos, que no es aventurar que tanta perfidia traerá en pos de sí el castigo merecido.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto se den tres pagas á los perceptores de cargas de justicia por cuenta de las que se les deben.

Nos parece bien que el Tesoro pague las deudas que tiene pendientes; pero ¿son los que perciben por el capítulo de *Cargas de justicia* los más acreedores á que se les satisfagan sus atenciones? Cuando están sin cobrar las clases pasivas de algunas provincias adeudándoseles varias mensualidades, ¿es razonable que se atiendan con preferencia á las menos necesitadas, á las que relativamente tienen menos derecho que nadie á ser preferidas?

Débanse al clero grandes cantidades por atrasos, habiendo arrostrado por largo tiempo los horrores de la miseria; débanse á algunos maestros anualidades enteras, habiéndose visto algunos precisados á abandonar su carrera por tomar un oficio cualquiera; existen además otras deudas sagradas que debían haberse cubierto, y no obstante, se prefieren dar tres mensualidades á los perceptores por cargas de justicia, algunas de ellas odiosas, otras problemáticas,

y las más por servicios más nocivos ó inútiles que por verdaderos favores prestados al país.

¿Es esto prudente y lógico? ¿No sería más razonable destinar esta cantidad á atenciones más altas, más sagradas y perentorias, que por un capítulo que debería casi por completo desaparecer del presupuesto? Lógicos, sin duda, que se cubran las cantidades consignadas en el presupuesto, pero cuando hay tantas deudas y tan apremiantes, parece más discreto que se dé la preferencia á los que más lo necesitan y presten grandes é indispensables servicios, que no á los que no tienen otros títulos que los de sus antepasados.

Parece que á la fuerza de carabineros de la comandancia de Bilbao que presta sus servicios en la línea férrea del Norte y destacada en la provincia de Burgos, no se le ha abonado los pluses de campaña desde el mes de Marzo del corriente año á la fecha.

Nosotros que venimos abogando siempre para que el Tesoro satisfaga ciertas obligaciones de urgente necesidad, no hemos de dejar de hacerlo en favor de los que en la actualidad están prestando importantes servicios contra la insurreccion carlista y con mayor razon si se atiende á que los individuos del cuerpo de carabineros son en la mayoría casados y cualquiera retraso que sufran en el percibo de sus haberes ha de redundar inmediatamente en daño de sus mujeres é hijos, por la no menos atendible circunstancia de que mientras se hallen separados de ellos, son dobles los gastos que se les originan.

*El Cronista* no cree como nosotros que en el Consejo de ministros de ayer se decidiera la formacion del comité, como dice *El Imparcial*, porque esto no depende del Gobierno, y le parece al colega más fundado que los amigos de la situacion esperen, para la organizacion del comité central, á que todos los partidos estén autorizados para formar comités á fin de que haya completa equidad. Esto es en realidad lo equitativo.

Dice *La Correspondencia*: «Nada habia acordado á las seis de esta tarde respecto de la constitucion del comité central electoral.»

Sin embargo, otros periódicos, lo dan como cosa hecha, como verán nuestros lectores en otro lugar.

Nosotros continuamos creyendo que es inconvenientísimo el tal comité que, si marcha de acuerdo, con el Gobierno es ocioso y en caso contrario, como puede facilmente suceder, será un obstáculo que venga á perturbar la armonia de los partidos y desprestigiar el ascendiente oficial. ¿Qué puede hacer el tal comité sino imponer candidaturas? ¿Y quién le ha dado autoridad para reunirse en calidad de representante de la comision y de los congregados el 20 de Mayo?

«Es probable que en el Consejo de ministros de hoy ó en el de mañana se trate de la reapertura de los círculos políticos, medida que, en nuestro concepto, se adoptará en breve.—(*El Cronista*.)

«Es cosa definitivamente resuelta por el Gobierno que desde el día en que se publique el decreto de convocatoria de las Cortes se permitirá toda clase de reuniones políticas, á fin de que los partidos dispongan de la necesaria libertad para organizar y dirigir sus trabajos electorales.

Esta disposicion se hará pública por medio de una orden circular dirigida á los gobernadores de provincias.—(*El Diario Español*.)

Estas dos noticias no están de acuerdo, á menos que por brevedad

entienda *El Cronista* el espacio de un mes que falta para publicar el decreto de convocatoria, lo que á ser así, no parece discreto, puesto que verificándose las elecciones á los pocos días, el plazo sería harto corto para poder los partidos prepararse. Creemos que por evitar murmuraciones, haría bien el Gobierno no dilatar la concesion de la reapertura de los círculos políticos.

¿Cuál es más urgente, más necesario y más útil, la construccion de varias carreteras, ó de una sola si se quiere, ó la construccion de un cuartel?

Decimos esto, porque al paso que la liga de contribuyentes de Sevilla solicita del ministerio de Fomento la reforma y recomposicion de algunas carreteras de la provincia, el comandante jefe de ingenieros militares de la misma ha obtenido de aquel ayuntamiento la concesion de los terrenos necesarios y la cantidad de 20.000 duros para atender á los primeros gastos que origina la construccion de un cuartel en el Marrubial.

Dáse como seguro que el decreto convocando los comicios saldrá á mediados de Noviembre, teniendo lugar pocos días despues las elecciones.

Juzgamos que sería prudente que de la fecha de la publicacion del decreto á la de las elecciones mediara más tiempo que el que se indica, á fin de que haya el tiempo necesario para hacer los preparativos indispensables.

En las próximas elecciones serán presentados candidatos, segun hemos oido, los hombres más importantes del partido republicano, imaginándose que triunfarán algunos de ellos.

El señor Salmeron será presentado probablemente por dos distritos, lo propio que el señor Castelar.

Por lo visto, ningun partido apela al retraimiento, si se exceptúa el carlista.

A una plaza de médico, vacante en una sociedad mercantil, se han presentado en calidad de aspirantes 28 doctores y 59 licenciados.

Consecuencias de la libertad de enseñanza.

Hemos oido decir que el ministro de Hacienda publicará en breve un decreto relativo á la acuñacion de la moneda.

Aunque ignoramos el fundamento de la noticia, no sabemos tampoco, en el caso de que sea cierta, si el decreto á que se alude tendrá alguna relacion con lo que acerca del mismo asunto hemos dicho hace algunos días.

Las elecciones de Cuenca, dice *La Bandera Española*, se preparan de una manera que promete, y Cuenca nos dá la medida exacta de lo que vá á suceder en todos los distritos de España.

¡Hombre! ¿En todos?

Hemos tenido el gusto de leer, aunque ligeramente, el opúsculo que bajo el título de *Dolencias de la patria, causas y remedio*, acaba de publicar el ex-diputado don Toribio Valbuena, dedicado á los electores del distrito de Villalon.

El señor Valbuena, se lamenta del triste estado de nuestra nacion, del indiferentismo de sus hombres, del miedo que les acobarda y que impide que salga un héroe valeroso, que como aquel desconocido que dejando en las voraces llamas del fuego que incendiaba las preciosidades de Venecia se lanzaba intrépido á salvarlas, se lance aquí tambien á salvar á España del fuego no menos voraz de la inmoralidad y de la intriga.

Ignoro si soy yo, dice, el último y más humilde soldado al servicio de la santa causa del progreso, el llamado á levantar mi débil y mi desautorizada voz en estos tan tristes como supremos instantes; pero lo que no ignoro, y por el contrario sé, es que se encuentra en gravísimo riesgo y peligro una cosa infinitamente más importante que el famoso cuadro veneciano. Pero lo que no ignoro, porque lo veo, es que el indiferentismo, el estardio destinado á cubrir la podredumbre de los pueblos, se ha enseñoreado del corazón de los españoles.

Pero lo que no ignoro, porque lo palpo y conozco, es el criminal culto rendido á la femenina pasion del miedo, pasion vergonzosa é infamante para todo hombre que alguna relacion haya sostenido con el venerando deber, ante cuyas consideraciones, olvidando y despreciando la metralla que vomitar puedan los cañones al servicio de la tirania, cargados con los proyectiles confeccionados en las subterráneas fraguas de la reaccion, y cuyos principales ingredientes son las detestables, mezquinas y raquíticas pasiones, más que suficiente á convertir mi detestable materia en polvo.

Rompo tambien, como el desconocido, la manga formada por la llama, y como este, me lanzo al más terrorífico de los incendios, resuelto y decidido—antes que conservar una vida, carga insoportable y odiosa sin la posesion de la amenazada patria, preciado y querido objeto, expuesto á perecer sin un hércúleo esfuerzo por todos los buenos españoles—á sucumbir, á perecer en él.

Está para sonar la última campanada en el reloj de los tiempos, anunciando al mundo el fallecimiento de la gran nacion española, ayer desde su gabinete dictando leyes al universo, escritas en el pergamino de su sin rival poderío, y obedecidas, porque, impuestas con las fuerzas del más acendrado patriotismo, no era posible en parte alguna la resistencia.

El autor indaga despues las causas de las dolencias de nuestro país, y encuentra que son: las mil y más fracciones en que se han dividido los partidos; el rebajamiento de caracteres en sus ingratos hijos; la inmoralidad política, la mala administracion, la más exagerada empleomanía, la guerra civil y otras muchas plagas.

Y como antídoto de estos males, quiere: la Constitucion del 69; la más lata libertad, dentro del mayor orden posible, y la reduccion de empleados.

El autor está acertadísimo en nuestras apreciaciones, con las cuales estamos conformes en una gran parte; es un trabajo que demuestra la experiencia política de su autor, que á más de estar escrito con mucho esmero y adornado de buenos pensamientos, contiene verdades de á fólio, dichas con franqueza y sin reserva alguna.

Por último, el señor Valbuena concluye su folleto con estos poco consoladores párrafos: «Sombras de Colon, Hernán-Cortés y Pizarro, tomad cuerpo, despojaos—nuevos Lázaros—del sudario que os cubre, y vereis que si vosotros, allá en los siglos de la ignorancia, quemasteis las naves, dilema entre dar á la Patria vuestras preciosas vidas ó desconocidos y remotos mundos, hoy; vuestros sucesores y herederos—en el siglo de la ilustracion—sino se dedican á tales conquistas, en cambio se esfuerzan y afanan—avidos cual vosotros, de gloria—por distribuir la España entre mundos desconocidos.

Vosotros, cándidos sectarios de la doctrina del Crucificado, engrandecisteis la patria é inmortalizasteis vuestros benditos nombres. A lo mismo—aunque por diferente camino—aspiran los héroes de nuestros días, los modernos campeones, partidarios de la escuela de Epicuro, los sapientísimos españoles, cuya bandera es la de *omnia pro dominacione serviliter*, cuyo lema se concreta en las palabras:

«Comamos y gocemos que mañana nos moriremos.»

«Séate España querida.—pues que tu mal no tiene remedio—la tierra lujera!

¡Cesar! *movituri te salutant!*...

Felicitemos al señor Valbuena por su obra, que de seguro agradará al público en general y en particular á los electores de Villalon á quienes la ofrece.

El Banco de España ha pedido una nota a la dirección general de Instrucción pública de todos los maestros de los maestros de instrucción primaria y de las cantidades que importan.

El motivo de esto dice ser que el Banco se propone encargarse de pagar por medio de sus delegados al profesorado en lugar de las habilitaciones hoy existentes, exigiendo solo un módico interés correspondiente a los gastos que ocasione.

No sería justo que este interés se exija a los maestros, pero es tal la estrechez a que se les ha reducido por falta de cumplimiento en el pago de sus haberes, que creemos pasarían por ello con tal de cobrar con puntualidad.

La Patria que debe saberlo, dice que aún no hay nada definitivamente resuelto sobre la anunciada reunión de los amigos del señor Santa Cruz, porque es muy probable que se difiera hasta la llegada del señor Candau.

Al venir de un colega, en el Consejo de ministros celebrado anteaer se decidió que se constituya en comité central electoral la subcomisión de notables, reconstituyendo ésta para cubrir las vacantes que en ella resultan con la entrada de los señores Cánovas del Castillo, Llorente y Fernández de la Hoz.

La presidencia del comité le será conferida al señor Cánovas.

Dudamos mucho de la exactitud de la noticia, pues sería altamente censurable que el Gobierno descendiera a la arena política a favor de un partido, tomando la iniciativa en un punto que sería una amenaza a la libertad electoral.

Ya le van saliendo dificultades al manifiesto de los radicales.

El señor Gasset y Artime se echa atrás en los siguientes términos:

«Ni El Imparcial tiene la menor noticia del manifiesto de los radicales que anuncia la prensa ministerial, ni el señor Gasset desde que salió del Ministerio en Diciembre de 1872, ha mantenido ninguna clase de relaciones políticas con el apreciable señor Branger.»

Un colega ha oído que, a excitación de algunos hombres importantes del partido constitucional, parece que vendrán a Madrid, inmediatamente después que regrese el señor Sagasta, comisiones de diferentes provincias, entre otras de Barcelona, Sevilla, Córdoba y Málaga.

#### Dice El Eco de España:

«El señor duque de la Torre debe llegar a Madrid mañana. Hoy llegará el señor Sagasta. Los jefes del partido constitucional llegan a tiempo, pues este les espera para resolver en definitiva la cuestión de conducta en la próxima campaña electoral.»

Nosotros por el contrario hemos oído que el señor Sagasta no regresa aun hoy y el señor duque de la Torre se dispone a salir de Madrid.

Según el Diario del Ferrol desde que se ha abierto la sección del ferrocarril del Noroeste de la Coruña a Lugo, se recibe el correo en aquella localidad con siete horas de retraso. Pero en cambio habrá cesado el servicio de los coches-diligencias que lo harían con más prontitud.

No se queje el colega de tan pequeñas faltas, y tenga en cuenta que España es el país de los privilegiados.

Con motivo de la noticia dada por un periódico de que algunos amigos del señor Márton se presentarán candidatos en las próximas elecciones, pregunta El Pabellón Nacional:

«¿Caben dentro de la legalidad existente esos candidatos, cuando los que los representan sostienen principios contrarios a la monarquía, y más aun, a la monarquía legítima?»

Y preguntamos nosotros: ¿Caben dentro de la legalidad existente los partidarios vergonzantes del absolutismo que sostienen principios contrarios a la Constitución y al fundamento de la monarquía.

¿Qué conducta tan insensata observan ciertas gentes que nunca escarmentan a pesar de las duras lecciones del tiempo!

En Vecilla de Valderaduey, provincia de Valladolid, ha tenido lugar en la noche del 12 un horroroso incendio, quemándose en su mayor

parte las casas de aquella localidad, a consecuencia de un viento huracanado que se levantó, lo cual ha impedido atajar en un principio como se quería, los fatalísimos resultados del siniestro.

El arquitecto provincial señor Fernández Casanova saldrá en breve al desventurado pueblo de Vecilla, con objeto de reconocer la sensible desgracia de que actualmente es objeto, y dictar las medidas de precaución que juzgue oportunas.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 13 (retrasado).—El célebre compositor Gounod, autor de la ópera Fausto, ha dado una caída fracturándose el brazo izquierdo.

Se ha aplazado hasta el sábado la publicación de los decretos relativos al cambio prefectoral de que se viene hablando.

No se ha anunciado interpelación alguna para la reunión de la comisión permanente de la Asamblea que se verificará mañana en Versalles.

BERLIN 13 (retrasado).—Se asegura que el príncipe de Bismark, por motivos de salud, ha renunciado a acompañar al emperador Guillermo a Italia.

Es inexacto que las potencias hayan decidido no hacer reclamaciones al Gobierno de Turquía sobre la cuestión relativa a los cupones.

PARIS 13 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 65'25.  
El 5 a 40'50.  
Interior español a 45.  
Exterior a 47'78.

MARSELLA 13.—En el Mediodía de Francia han caído copiosas lluvias.

Las noticias de la frontera de España anuncian que el invierno se presenta muy riguroso, habiendo caído grandes nevadas en los Pirineos.

BARCELONA 14.—Aumentan las presentaciones particularmente en la provincia de Gerona.

La desmoralización de los carlistas es grande.

Fraccionados en pequeños grupos procuran eludir todo encuentro con las tropas, obrando cada grupo por su cuenta sin obedecer a ningún jefe superior.

Los somatenes podrán prestar grandes servicios acabando con estas pequeñas partidas.

Las fuerzas de Gamundi son cada vez más mermadas.

Se cree que no tiene juntos más que unos 300 hombres.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas faltan los despachos del extranjero de ayer.

Por la vía de Canfranc, la Agencia Fabra ha recibido la siguiente e interesantísima correspondencia:

PARIS 10.—Con motivo del incidente Rigondeau ocurrido en Cuba de que ya tiene usted noticia, han mediado explicaciones entre el señor marqués de Molins y el duque de Decazes las cuales, según parece, han dado un resultado completamente satisfactorio, habiendo declarado el marqués que el Gobierno español tan pronto como termine la sumaria incoada para averiguar la verdad de los hechos está dispuesto a dar satisfacción a las reclamaciones francesas.

Se asegura en la colonia española que en esta entrevista se trató también de la conducta de las autoridades francesas de la frontera respecto a los carlistas.

Se añade que el embajador español dijo al duque de Decazes que el Gobierno de Madrid tenía pruebas de que el prefecto de los Bajos Pirineos, el marqués de Nadailac, y otros funcionarios franceses, seguían observando una conducta nada conforme con los deberes de la neutralidad y de la vecindad con un Gobierno amigo.

Las idas y venidas de doña Margarita atravesando la frontera sin obstáculo alguno, la facilidad con que los internados vuelven a entrar en España, la seguridad en que están los cabecillas que se esconden en los pueblos fronterizos, y otros hechos que todo el mundo sabe, motivo han sido de justas observaciones por parte del diplomático español.

El ministro francés ofreció enterarse de este asunto sobre el cual se ha deliberado aquí en Consejo de ministros, acordándose, según parece, adquirir nuevos informes, pero en todo esto se tropieza con la tradicional dificultad del relevo del marqués de Nadailac; a quien protegen y amparan poderosas influencias legitimistas.

RIO-JANEIRO 15 de Octubre.—La princesa Isabel ha dado a luz un niño.

El alumbramiento ha sido en extremo penoso.

#### Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

El último correo de la Habana nos ha traído la triste noticia de un crimen horroroso cometido en tres funcionarios dignísimos, del cual hasta hoy no hemos creído prudente hacer indicación alguna por consideraciones a la numerosa familia de una de las víctimas que reside en esta corte, y es en ella sumamente apreciada. El 12 del mes último salió, a las dos de la tarde, del pueblo de Melena del Sur, jurisdicción de Güemes, el inteligente, celoso y honradísimo capitán don Francisco Tejada de Gaona con el teniente de la capitania y un guardia de su confianza al punto llamado de las Chareas, que dista unas dos leguas, donde había aparecido el cadáver de un negro ahogado, con el objeto de proceder a la correspondiente autopsia.

Cerca de dicho punto, y en un sitio del cual se habían quitado a ambos lados las cercas, quizás para consumir con más seguridad el crimen cayeron los tres instantáneamente sin vida al golpe de una descomulgada balazas, según dice una de las correspondencias. No muy lejos iba uno de los médicos,

cuyo caballo se espantó con la detonación y echó a correr hacia Melena, llegando aquel sumamente asustado y siendo el primero que llevó a la población la noticia.

Hasta ahora no tenemos otros pormenores, y sólo sabemos que toda aquella comarca está profundamente indignada y pide a voces justicia, esperando no quedará impune tan horrendo crimen. El señor Tejada era de los funcionarios más celosos de la isla de Cuba; siempre mereció la estimación y confianza de las autoridades superiores, y era mirado en los pueblos de su jurisdicción como un padre.

Todos le querían por su justicia, su entereza y su carácter franco y noble. Además el pueblo de Melena del Sur le debe una multitud de mejoras inapreciables. Allí había una corrompida laguna que diezaba todos los años el vecindario y que en las épocas de las grandes lluvias ponía incomunicadas algunas calles; el señor Tejada no se dió momento de reposo hasta que logró cegarla. La población carecía de cementerio y el señor Tejada la dotó de uno que es indudablemente el mejor en todos aquellos contornos, mereciendo por ello las muestras más afectuosas de aprecio por parte del señor vicario capitular, gobernador del obispado. En fin, los periódicos de la Habana hablaron diferentes veces con recomendación de tan digno funcionario, y aún recordamos un largo y bien escrito artículo que publicó en su elogio La Voz de Cuba el 5 de Julio de este año.

Nosotros llamamos sobre este atentado, que tanto lastima el principio de autoridad donde más debe ser respetado, aparte de la perversidad que incierra, toda la atención del señor ministro de Ultramar a fin de que recomiende en el próximo correo con la mayor eficacia a las autoridades superiores de la isla el esclarecimiento del mismo y la posible actividad en las diligencias judiciales.

Sentiríamos, y sería una mengua para España, quedase impune semejante crimen. También nos atrevemos a recomendar, por un sentimiento español y de justicia, a dicho señor ministro las familias de esos tres desgraciados que perecieron en el cumplimiento de su deber a manos de viles y quizá pagados asesinos, siendo hasta verosímil que el pobre negro haya sido ahogado en aquel sitio para llevar a el capitán Tejada, pues todo revela una gran premeditación y un plan de antemano preconcebido.

Acerca de las cuestiones suscitadas entre España y Francia, dicen de París a El Tiempo:

«El Gobierno de Madrid no ha opuesto dificultad de ninguna especie a aceptar las reclamaciones presentadas por las autoridades francesas respecto del apresamiento de buques franceses por guarda-costas españoles.»

Hay motivos para creer, dice El Monitor, que aparecerán resultados satisfactorios de la información instruida con motivo del asesinato de Mr. Reygoudeau en Cuba. No hay palabra de verdad en los asertos de que Mr. Reygoudeau fue fusilado por motivos justificables.

Como no fué fusilado, sino que su muerte se debió a una funesta casualidad, hija del error cometido por el diablo al intentar fugarse, claro está que al Gobierno no ha de costarle trabajo dar explicaciones convincentes.

Todas las demás cuestiones dejan de serlo cuando se tratan con espíritu recto.»

A nombre de varias personas suplica nuestro colega El Tiempo, y nosotros con él, al ilustrado cuerpo de artillería, que en lo sucesivo para hacer las salvas de ordenanza tuviera en cuenta lo conveniente que sería elegir sitio, y no en las inmediaciones del antiguo templo de San Jerónimo, donde se han hecho el domingo último con motivo del cumpleaños de la reina doña Isabel.

Conocido de todos es el estado ruinoso en que se halla dicho edificio, así como el aislamiento del arco llamado de la «Fortuna», único resto del antiguo palacio de Felipe IV. Esperamos, pues, conseguir que el peligro desaparezca, en beneficio del arte y de la historia.

La compañía de ferro-carriles del Nordeste y la de Lérida a Reus, han acordado rebajar el 50 por 100 de sus tarifas para la conducción de objetos con destino a la exposición de Filadelfia.

Por el ministerio de Ultramar se ha comunicado al capitán general de la isla de Cuba la consagración del señor arzobispo de Santiago de Cuba y se le anuncia también que dicho prelado se embarcará el día 30 con dirección a aquella Antilla.

En breve se anunciará en el periódico oficial una convocatoria de 200 aspirantes del cuerpo de telegrafos.

Hoy a las dos se reunirá en casa del señor Santa Cruz la junta directiva de la agrupación política de que es jefe dicho señor.

Por el ministerio de Ultramar se ha pedido a Cuba una Memoria en que consten la vida agrícola, las producciones del país, los procedimientos del cultivo y las relaciones entre el trabajo y la producción.

Por el ayuntamiento de Madrid se ha encargado a una sección especial, compuesta de empleados de confianza, la revisión de las cuentas de los felatos desde 1.º de enero hasta la fecha.

En las inmediaciones de Marchamalo (Gudalajara) ha sido vista hace dos días una partida de malhechores a caballo, que son activamente perseguidos por la guardia civil.

Según escriben al Diario de los Debats acaba de ser preso por la policía secreta rusa un juez de Hapsal, llamado Kummel, que víctima de un robo de consideración hecho en su caja, acudió como juez y parte a los más bárbaros procedimientos para descubrir a las personas que habían robado sus cosas. A varias las sujetó al tormento de los azotes con varas para arrancarlas de

raciones; a otras al del hambre y la sed, a un joven sobre el que recaían sospechas de haber enterrado el dinero robado en el cementerio se le azotó varias noches seguidas sobre la tumba de su madre, después se le ató a un muro por medio de cadenas que le obligaban a estar con los brazos levantados permaneciendo así varias semanas: otro acusado, Hanx-Kero, murió en el calabozo de resultados de los azotes.

Todas estas escenas ocurrían en una población muy concurrida de los bañistas, que fueron los que más interés tomaron por la prisión del juez, que es joven y salió recientemente de la universidad de Dorpat, bien recibido en la buena sociedad y con opinión de notable talento. La población no se atrevía a denunciarlo por temor de aumentar el número de los sospechosos.

En el sitio denominado Pradolongo, término de Villaverde (Madrid), fueron hallados anteayer, bárbaramente degollados y además cosidos a puñaladas, dos guardas, uno dependiente de la sociedad de labradores y otro de don Francisco Acero. El crimen, que no parece debió cometerse en el lugar en que fueron hallados los cadáveres, porque no había mas sangre que la que estos últimos tenían sobre sus vestidos, no debió tampoco llevarse a cabo por robar a las víctimas, toda vez que se les halló dinero y otros objetos de algún valor, no observándose otra falta que la de las armas que habitualmente usaban.

Hasta ahora no sabemos que hayan sido descubiertos los autores de tan bárbaro delito.

Se han dado ya en estos últimos meses algunos casos de piratería (sabemos por lo menos de cuatro) en aguas españolas. Parece que hacia las costas del cabo de Gata debe de haber alguna guardia de piratas; y aunque el Gobierno no necesita excitaciones en materia tan grave y que tanto interesa a la honra del país, excitamos su celo y el de las autoridades todas de marina para que sin levantar mano y dando las instrucciones más terminantes a nuestras fuerzas navales, persigan y echen a pique las embarcaciones piráticas, sujetando a sus tripulantes a la acción de las leyes.

Sabemos que por la dirección de Sanidad militar va a dirigirse a los jefes de los distritos una detallada circular dándoles instrucciones para la vacunación y revacunación de la tropa, operación muy indispensable para la salud de los soldados por lo fácil que es el desarrollo de la epidemia que con aquella se pretende impedir o neutralizar, sobre todo cuando hay gran acumulación de fuerzas.

Ya anunciamos oportunamente que el día 20 de Setiembre último había de celebrarse en Darlington el quincuagésimo aniversario del primer tren que remolcado por la locomotora ha recorrido los ferro-carriles.

Esta solemnidad gloriosa ha tenido efecto en Darlington con una concurrencia fabulosa: mas de treinta mil personas asistieron a la fiesta, contando solo las autoridades, periodistas y empleados facultativos; si a esto se agrega mas de cuarenta mil almas que unos convidados, otros por curiosidad y otros por entusiasmo acudieron al sitio del acontecimiento, podremos asegurar que Darlington reunió 70.000 forasteros el día 27 de Setiembre último.

Describir todos los detalles de esta solemnidad sería obra muy larga que no nos permite el espacio de que disponemos, pero que pueden presumir nuestros lectores, teniendo en cuenta el extremado entusiasmo que sienten los ingleses por los descubrimientos de las artes y de las ciencias, y su peculiar afición a los banquetes y a los brindis, así que solo haremos una pequeña narración de las consecuencias originadas del invento de Stephenson.

En cincuenta años se han gastado, solo en Inglaterra, 529.908.673 libras esterlinas en la construcción de caminos de hierro, y hoy existen 45.537 millas (25.667 kilómetros en explotación), los ingresos se elevan en la actualidad a 25.000.000 de libras; y, en 1870, los trenes ingleses trasportaban ya más de 300.000.000 de viajeros.

Bien se ha realizado la profecía de Stephenson, de que llegaría un día en que el obrero (de cuya causa procedía él) viajaría más barato en ferro-carril que a pie.

Un solo dato para concluir: La compañía de North-Eastern, la primera que se constituyó en Inglaterra posee en la actualidad un material de 4.200 locomotoras y 80.000 vehículos de transporte.

Escriben de Alicante con fecha del 14: «Anteaer llegó a esta capital el señor Santonja; ayer era esperado por sus amigos, el señor Orduña, y hoy tendremos entre nosotros al ex-subsecretario de Hacienda, señor Capdepont.

«Hace quince años, y en vísperas de elecciones parecidas a las de hoy, siempre oímos los mismos nombres.  
No da mas el país ¡pacienal!

Siete individuos y un cabo, pertenecientes al cuerpo de orden público de Alicante, han sido declarados cesantes.

¿Será la causa el haber comido el célebre turrón de su país?

El clero de la provincia de Valladolid ha cobrado la mensualidad de Junio, según dice un periódico de aquella capital.

Y de las demás provincias, ¿está en fondos?

Dice un colega de Valladolid, que la comisión de montes de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, no pudo reunirse por falta de asistencia de varios señores pertenecientes a la misma.

Se dan muchos casos de estos, porque a la verdad, ¿que asuntos de interés para el país pueden tratar aquellas comisiones?

Dice El Siglo Médico que jugando Damian Rodríguez, niño de cinco años de edad, con un revolver que había dejado olvidado su padre encima de una mesa, se disparó uno de los tiros, y el proyectil penetró por la región epi-

gástrica en la cavidad del vientre, probablemente en el estómago. Inevitablemente la muerte del niño a cuantos vieron la naturaleza y el sitio de lesión, pero notando el médico D. Enrique Lopez y García que no se presentaba por lo pronto sintoma alarmante, dispuso que el niño quedase en cama sometido a dieta absoluta en expectativa de lo que pudiera ocurrir, y lo que ocurrió fué que al cabo de tres días arrojó el niño la bala por el ano y quedó en perfecto estado de salud. El niño es hijo de Felix y de Isabel Galisteo, vecinos de Brea, provincia de Madrid, donde ocurrió este hecho hace tres años, según ha referido la misma madre, manifestando que el mencionado médico conserva la bala como recuerdo de tan raro suceso.

No es el señor Vallejo, sino don Rafael Lorenzana el candidato mas probable por el distrito de Sahagun Como que está apoyado por la influencia oficial, según cuentan de Leon.

Por la caja económica de Leon se ha mandado a Burgos para cubrir atenciones de guerra millon y medio de reales.

Dice El Porvenir de Leon que el tricholon y el mosto sacan al diputado florido y hermoso.

Se dan casos.

Dice La Iberia contestando a La Epoca, que sueña contradicciones y discursos: «Quedamos, por lo demás, en que el señor Sagasta está hundido y nuestro partido enterrado, no habiendo en el último dos individuos que quieran lo mismo.»

En cambio están perfectamente acordes el señor Benavides y el señor ministro de Estado, el señor Torero y el señor Martin de Herrera, los que piden un comité central y los que se oponen a su creación solicitando uno en cada provincia.»

Anoche se aseguraba que el Gobierno había acordado publicar el decreto de convocatoria para el 15 de Noviembre próximo, y la de las elecciones para el 20 de Diciembre.

El Circulo Industrial y Minero, se ha trasladado despues de varias obras y reformas, a un espacio local de la calle de la Cruz, número 23, principal.

Se ha concedido al ayuntamiento de Tootana el establecimiento de una estación telegráfica en dicha villa, conforme tenia solicitado.

De dos cosas se lamenta El Eco de Asturias periódico que ve la luz pública en Oviedo.

De que las obras del ferro-carril continúan en completa paralización y de que el correo de Castilla llega a dicha capital con un retraso notable, que no justifica el estado del temporal, porque este se presenta hasta ahora bonancible.

El ingreso en caja de los mozos correspondientes a la provincia de Madrid, no se verificará hasta el día 26, según todas las probabilidades.

Anuncia La Política volver a ocuparse en breve de la cuestión de moneda, Banco y crisis.

Leeremos con gusto cuanto nuestro colega escriba sobre este asunto.

#### Dice El Correo Militar.

«Parece que en algun pueblo de la provincia de Salamanca, que nombraremos si es preciso, comete el ayuntamiento graves abusos en el reparto de contribuciones por consumos y otras cargas municipales, habiendo impuesto el pago de 250 pesetas al oficial de carabineros que en él tiene fijada su residencia y de 60 a cada individuo de la clase de tropa por considerarlos vecinos del mismo.»

El señor ministro de Hacienda debe remediar con urgencia estos abusos, previos los correspondientes informes.

En Jerez de la Frontera se ha celebrado una reunion de vinateros, a la que han asistido de 400 a 500 personas.

El señor Berlemati, iniciador de la reunión, expuso con sentidas frases el objeto de ella, pasando despues a dar lectura de las bases sobre que descansa el pensamiento de constituir una sociedad, encaminada a levantar el espíritu de las clases viticultoras.

Hé aquí una reunion que ha de ser más provechosa para los jerezanos que si se hubiera tratado de elecciones, ó cosa así.

El señor Candau no regresará todavía a Madrid, según asegura un periódico, a pesar de lo que se ha dicho.

Monseñor Simeoni saldrá uno de estos dias para Sevilla a consagrar al obispo electo de Santander, señor Calvo.

El señor Mobellan, secretario del gobierno de Valladolid, viene a Gobernacion con igual categoría.

El 18 salen para Toledo los alumnos de la escuela de infantería.

Ayer tarde conferenció con el director general de Instrucción pública, señor Maldonado Macanaz, una comisión de la diputación provincial, sobre asuntos relacionados con el arreglo de las clínicas de la facultad de medicina.

Ha sido propuesto para obispo auxiliar de Madrid don Ciriaco Lancha, canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba.

El célebre criminal Terron, sentenciado a muerte y escapado de la cárcel de Granada, vaga, según nuestros informes, por los alrededores de Moril, pueblo de su naturaleza, burlando la activa persecución de que es objeto por parte de las autoridades y obligando a muchos de los vecinos acomodados de Moril, a que abandonen la población, temerosos de las conminaciones con que los amenaza

En caso de no entregarle las sumas que exige. Si la Guardia civil estuviera en sus puestos, de seguro que ya buscaría las guardias que cobijan al criminal y a la vez llevaría la tranquilidad a los vecinos honrados.

El telégrafo anunció ayer tarde que se halla a la vista del puerto de Santander un buque de gran porte.

El no haberse recibido en Madrid contestación al telegrama que la familia del señor Sagasta dirigió anteayer al señor Camacho, que también se hallaba en San Juan de Luz, hace presumir que bien puede venir en compañía del mismo señor a bordo del citado buque.

Vemos con dolor que la feria de Montoro no ha podido ser más desanimada; no ha habido que ver ni quien vea; no parecía el real de feria más que un cementerio; toda ella se reducía a dos malas tiendas de muñecos y otras tantas buñolerías, efecto del triste estado en que se encuentra aquel vecindario con tres años de malas cosechas de aceituna, y la presente, que era regular, ha desaparecido.

Montoro, que necesita para vivir con regularidad de 43 a 44 millones anuales, y en estos tres años ningunos ingresos ha tenido, ya puede comprenderse la necesidad que habrá. No tiene otra riqueza que el olivo; todos los demás efectos para la vida son importados.

Dicho pueblo, el primer contribuyente de la provincia y que siempre ha pagado sus contribuciones con exactitud en los días que marca la instrucción, hoy tiene el recaudador de ellas mas de dos mil expedientes de apremio instruidos, sin que los contribuyentes en su generalidad puedan procurarse dinero, porque sus riquezas, ó sean sus olivares, están perdidos, secos materialmente: tres millones de reales próximamente se le imponen de contribuciones directas e indirectas a aquella población, sin haber con qué pagarlos. No es posible el que se siga así.

Que no se desatiendan estos síntomas: reflexiónese que a los inmensos daños causados por el carlismo y por la falta de cosechas, puede agregarse que el tiempo estremeza sus rigores, prolongando la sequía: hay males que Dios envía, y él solo puede remediar, pero hay otros contra los cuales la industria del hombre puede mucho, y a estos es preciso atender.

La sociedad de socorros mútuos de cajista, de imprenta acaba de publicar la Memoria anual acerca del estado de tan benéfica asociación. El capital en 30 de Junio último ascendía a 472,052.77 reales. En el período transcurrido desde 1.º de Enero de 1870 a 30 de Junio de 1875 ha repartido en socorros 418,200 reales.

Todas nuestras líneas telegráficas han padecido mucho estos días con motivo del temporal; así es que el servicio se ha venido haciendo con retraso.

Con el aumento de 54,250 pesetas que se ha concedido al crédito para personal de la dirección del Tesoro, se crean en dicha oficina algunas plazas de agregados, además de las de aspirantes que se proveerán por oposición mañana.

Se han presentado 222 solicitudes para optar a las plazas de escribientes, vacantes en la misma. Los ejercicios para proveerlas tendrán lugar el domingo a las once, presidiendo el tribunal encargado de calificarlos el segundo jefe de dicha dirección, señor Loren.

El subsecretario de Estado, marqués de San Carlos, regresará pronto a Madrid, y entonces se resolverá acerca de la dimisión que tiene presentada.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha publicado el siguiente anuncio:

Para cumplir el real decreto expedido por el ministerio de Hacienda con fecha 7 de Agosto próximo pasado, disponiendo la conversión de los resguardos de depósito y antiguas cartas de pago por resguardos al portador, ha dictado esta dirección general las reglas siguientes:

1.º Los canjes por resguardos al portador de las antiguas cartas de pago y de los resguardos de depósitos se harán con sujeción a los artículos 48 a 63 del reglamento de esta Caja de 22 de Setiembre de 1874.

2.º No podrán admitirse al canje por resguardos al portador los antiguos documentos que tengan pendientes de pago los intereses devengados hasta las fechas que marca el anterior decreto.

El pago de estos intereses se verificará en la central, previa presentación de facturas y señalamiento.

3.º Los interesados que deseen ejecutar el canje presentarán los antiguos documentos de la caja con facturas duplicadas, que al efecto se expedirán en la portería del establecimiento al precio de 5 céntimos de peseta cada ejemplar, y solo podrán comprenderse en cada factura documentos de la misma clase y concepto, bien sean antiguas cartas de pago ó resguardos de depósito.

4.º Los canjes que se hubieren solicitado dentro del plazo que marcaba la ley de 27 de Julio de 1874 se ejecutarán cuando nuevamente lo reclamen los interesados, recibiendo los resguardos al portador con el cupon correspondiente al segundo semestre de 1874.

Los que se encuentren en este caso los recibirán con el cupon correspondiente al segundo semestre de 1873.

5.º La intervención de esta Caja general cuidará de cortar los cupones que no deban recibir los interesados, y de separar los resguardos amortizados en sorteos anteriores antes de ponerlos en circulación, formalizando su ingreso en Caja y la salida para su quema cuando proceda.

6.º Los residuos que al verificar el canje resulten en antiguas cartas de pago y en resguardos de depósitos que no excedan de 250 pesetas, serán satisfechos en metálico por esta Caja y cuando estos excedan de dicha cantidad, el interesado deberá reintegrar en metálico la diferencia que resulte hasta com-

pletar el importe de un resguardo al portador, según lo dispone la real orden de 18 de Marzo de 1872.

7.º y última. Las oficinas de esta Caja ejecutarán las operaciones de canje con arreglo a las disposiciones, acordadas por esa dirección general.

Los interesados que deseen canjear sus documentos los presentarán desde el día 18 del actual, endosados en esta forma: «A la dirección de la Caja general de Depósitos para su canje por resguardos al portador.» El negociado de señalamiento devolverá a los interesados una carpeta-resguardo, y con este documento recibirá del cajero el resguardo del depósito constituido con los nuevos valores cuando sean llamados por la Gaceta, en la que se anunciarán oportunamente y por numeración correlativa de presentación los canjes efectuados.

Tampoco llegaron ayer a Madrid los correos de Pamplona ni de Vitoria.

Se han firmado ya las órdenes disponiendo que por este curso rija en la escuela de Agricultura el reglamento de años anteriores.

Ha sido admitida la dimisión al jefe de orden público de Madrid, señor Ducazal.

El director general de infantería ha aprobado la determinación de que se devuelvan a los alumnos de la academia de infantería las asistencias que no devengun por el retraso que sufre la traslación de aquella a Toledo.

Ayer se hablaba de que el ministro de Hacienda publicaría en breve un decreto relativo a la acuñación de monedas.

Ignoramos si la noticia es cierta.

Una vez terminada su instrucción, se ha dispuesto pasen a sus destinos los alféreces de milicias recientemente examinados.

Bajo la presidencia del señor don Alejandro Olivan, se reunió el consejo superior de Agricultura para discutir estensamente el proyecto de enseñanza agrícola, como también si debe ó no concederse el privilegio que han solicitado algunas juntas provinciales del ramo para poder expedir licencias de armas, caza y pesca fluvial en sus respectivas provincias.

Ayer se ha remitido a provincias una circular del señor ministro de la Gobernación, mandando a los gobernadores que procedan sin demora dentro de los plazos señalados por la ley, a las operaciones para las próximas elecciones.

El vicario general castrense ha publicado en 10 del que rige un edicto llamando a concurso para la provision de doce capellanías de tercera clase de la armada. Las solicitudes se deberán dirigir por los aspirantes al excelentísimo é ilustrísimo señor patriarca de las Indias, vicario general del ejército y armada, y deberán ir acompañadas de la venia y letras testimoniales de su prelado, las licencias de celebrar, confesar y predicar, certificación de carrera literaria y méritos especiales y la partida de bautismo. Los aspirantes no han de ser mayores de 35 años, y las solicitudes se han de presentar en el término de 30 días desde la fecha del edicto. El concurso tendrá lugar en Madrid.

Los ejercicios consistirán: 1.º Examen de latin y preguntas sobre moral y dogma por espacio de tres cuartos de hora. 2.º Una plática sobre uno de los tres puntos de los Evangelios que se presenten a elegir, que escribirán en el término de cuatro horas. Y 3.º Una disertación latina de media hora con puntos de veinticuatro por el catecismo de San Pio V y contestación a dos argumentos de cuarto de hora puestos por dos contrincantes.

Las dichas capellanías se irán proveando a medida que ocurran las vacantes en los sacerdotes que merezcan mayor censura.

Segun el reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico de la armada de 9 de Agosto de 1869, los capellanes terceros deben disfrutar del sueldo de 7.200 reales anuales, y ascenden por rigurosa antigüedad, teniendo los años de embarque que marca el reglamento, a segundos capellanes con 8.400 reales, y a primeros con 12.000, y luego, por elección, a curas párrocos de los departamentos con 14.400, y a tenientes vicarios con 21.600. Los capellanes deben percibir además los derechos de estola y pie de altar.

Los destinados en tierra a que pueden optar los capellanes de la armada, según sus servicios, son: cinco capellanías para los arsenales de Cádiz, Ferrol, Cartagena, Habana y Cavite, dos para los hospitales de San Carlos y Ferrol, una para el Almirantazgo y otra para el Colegio de guardias marinas, que todos corresponden a la clase de capellanes primeros, dos capellanías para los presidios del Ferrol y Carraca, una para la escuela de cabos de cañon y tres para tenientes-curas de los departamentos que se proveen en capellanes segundos, quedando para los capellanes terceros dos plazas de tenientes-curas de los arsenales del Ferrol y Cartagena, dos de capellanes segundos de los hospitales de Cádiz y Ferrol, y una de capellan segundo del Colegio de guardias marinas.

En una carta de Portugal nos refieren el siguiente curioso suceso ocurrido en una ciudad de aquel reino, hace poco tiempo:

«Por los años de 1866 a 67, aprovechando cierto sugeto llamado Pablo Mequinenza, la circunstancia de hallarse concentradas en las poblaciones las fuerzas de la Guardia civil, emprendió el arriesgado oficio de saltador de caminos en las montañas de Béjar y algunos otros pueblos de las provincias de Cáceres y de Salamanca; pero pacificadas aquellas provincias despues de internado el general Prim en Portugal, y vueltos a sus puestos la fuerza de la Guardia civil, comenzaron la persecucion del bandido, que se vio obligado a huir atravesando la frontera y variando su nombre, figurando con el de Antonio Suarez en el reino lusitano, en el cual pasaba como uno de los muchos emigrados polacos que acompañaron a dicho general.

agraciada, y de los fondos que había hecho en sus correrías, mandó a su mujer que se ballaba a la sazón en Trujillo, para que se pusiera en camino con su hija y se dirigiera a Yelves donde las esperaba. Hicieronlo así; pero habiendo corrido el peligro de ser descubierto, huyó de aquella ciudad a otra población, sin atreverse a permanecer mucho tiempo en ninguna, hasta que encontrándose en Enero de 1869 en Evora-Ciudad, supo que se hallaba en el hospital un suicida, que por su traje debía ser andaluz, a fin de identificar su cadáver. Pablo Mequinenza que tenía una imaginación vivísima, fué por curiosidad a ver el cadáver y reconoció en él a un mesonero amigo suyo, mas que de una vez le había servido en sus correrías y que sin duda era uno de los emigrados.

Pablo, escribió una nota diciendo que el cadáver era Pablo Mequinenza, con toda la filiación del heroe de esta historia, y dejó esta nota al director del hospital, prestando que él no podía ir ante el Tribunal por que en aquel momento volvía a España. Poco despues, mediaron despachos entre las autoridades judiciales de España y de Portugal, y por los datos que dió el verdadero Mequinenza y los que resultaban de la causa que se le seguía en rebeldía, se identificó el cadáver bajo el supuesto de ser el Mequinenza. Se publicó así. Llegó noticias de su esposa, que siguiendo buscándole, se encontraba en Arronches, ciudad de Portugal, adquirió su certificado de vida, y dos años mas tarde se casaba en aquella ciudad, con un comerciante llamado Antonio de Silva Ferreira.

En el mes de Agosto, fueron Ferreira, su esposa y la joven hijastra de aquel a Caldas de Reinha a tomar baños, y en la fonda en que se hospedaron, se encontraron Pablo Mequinenza, casado con la dueña de la fonda bajo el nombre de Antonio Suarez, y Silva casado con la mujer de Mequinenza. El griterio que se armó en la gonda al reconocerse mutuamente, dió ocasion a que se descubriese el Pastel. Llegó a noticia de las autoridades, y Pablo ha vuelto a la vida nomada huyendo por las montañas de la persecucion de la justicia.

La Gaceta oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que se tributen al cadáver del almirante don Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, en el día que se le de sepultura los honores fúnebres que las Ordenanzas señalan para los capitanes generales que mueren en plaza con mando en jefe.

Fomento.—Real decreto nombrando jefe de administración civil de cuarta clase, oficial de la de tercer del propio ministerio a don Cestino Redondo.

Otros admitiendo la dimisión a los comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Salamanca y Lérida respectivamente señores don Sebastian Sanchez Rodriguez y don Magin Lloren, y nombrando en su reemplazo a los señores don Mariano Solis y don Pedro Ignes y Orós.

Real orden resolviendo que las cátedras de ampliación del derecho civil y códigos españoles de las universidades de Santiago, Granada y Oviedo se anuncien a oposicion, conforme a la ley de 9 de Setiembre de 1857 y reglamento de 2 de Abril último.

Ultramar.—Exposicion y real decreto nombrando comisario regio a don Tomás Rodriguez Rubi para que inspeccione los diversos ramos de la administración civil de la isla de Cuba y regularice las dependencias de su Hacienda, conservando la plaza de consejero de Estado.

Guerra.—Parte detallada de las operaciones verificadas desde el 18 al 19 de Setiembre último por las fuerzas al mando del general Delatre.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo a la administración de la demanda interpuesta por la sociedad minera titulada Creccencia, concesionaria de la mina Justicia.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica internacional, via Canfranc, en territorio francés, y sufrían bastante retraso, por su mal estado, las líneas de Andalucía, Zaragoza y Alicante. Las demás bien.

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado a 46.22 al contado.

### GUERRA CIVIL.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico de la guerra: «Barcelona 14.—Oficial.—El coronel Villar derrotó a la faccion, haciéndola muerta y heridos.

Cástells hallábase en Pöbla de Lillet.

Las facciones Gamundi se hallan completamente fraccionadas.

Muy en breve saldrá a operaciones el general Campos hacia Vich.

Los presentados a indulto son 20.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 45.90.

La diputación carlista catalana reside, según los carlistas presentados en Cataluña, en San Boy de Lluanés y Perafita.

En San Juan de los Abadeses se hallaban en la tarde de 10 cuatrocientos carlistas de Gamundi que según decian querian ir a hostilizar la fuerza que está en Ripoll.

La brigada Nicolau entró el 10 en Vich conduciendo prisionero a un oficial carlista. El vigía de la torre de Vich anunciaba al medio día la llegada de la columna Vargas.

Sin embargo de haberse pasado la orden de no prestar servicio la M. N. de Reus, todo el recinto de la misma queda debidamente guardado por otras fuerzas.

Segun las noticias recibidas ayer de Barcelona, correspondientes al día 14, el coronel Villar ha hecho una bonita operacion en dicha provincia, que a no haber sobrevenido una lluvia torrencial, hubiera dado un gran resultado por lo bien combinada que estaba.

donde debía hallarse el núcleo de las facciones, pues no había quedado ninguna en las inmediaciones de Olot.

Al amanecer salió con dirección a Bañolas y continuó por la carretera hasta tomar el camino de Santa María, próximo ya a Adri y cuando la cabeza de la vanguardia iba a dar vista al pueblo, llegaban también a la cima del monte por el otro lado dos compañías del Chic de Sellent, las cuales al ver a nuestras tropas, se arrojaron por los barrancos en dirección a Montagut y San Gregorio. Este tiroteo frustró ya en parte la operacion, pues tres compañías de Huguet, los pocos mozos de escuadra que quedan en la faccion y alguna gente del batallon de Socas que estaban en Adri y Canet, salieron huyendo. Villar continuó su marcha; pero en aquel momento sobrevino una tempestad de lluvia y granizo tan espantosa, que los soldados se quedaron descalzos y fue necesario suspender la operacion regresando a San Gregorio.

Segun el Diario de San Sebastian, el cabecilla carlista Elio ha recibido una mision del Pretendiente para el extranjero. En breve saldrá en su cumplimiento para Suiza. —Dicen de Vitoria que los batallones 1.º y 2.º facciosos de Alava han sido destinados a Durango y Vergara completamente insubordinados, pues se negaban a permanecer en Echarr y Oñate, si no les aumentaban la racion y les abonaban lo que les deben.

La Gaceta oficial de hoy no publica ninguna noticia referente a la insurreccion carlista. Todas las recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra carecen de importancia. —Se ha presentado en Vitoria un carlista con caballo.

### COMUNICADO.

Señor director del periódico EL POPULAR. Muy señor mio y estimado compañero: Ruego a Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado, y le quedará sumamente agradecido su afectísimo amigo Q. B. S. M. José Leyrado.

Seguramente ha sido sorprendido el Imparcial del jueves 14 del actual al decir, «que los candidatos liberales ó menos reaccionarios de la provincia de Cuenca, solicitaran la destitucion de los ayuntamientos carlistas nombrados por el señor Leyrado.»

Mal pudieron hacer esta pretension, cuando en el corto tiempo que tuve la honra de ser gobernador de aquella provincia, no quité ni puse más que un solo ayuntamiento. Una equivocacion, sin duda alguna, ha podido traer mi nombre a colacion al tratarse de los nombramientos, que no hice, de ayuntamientos carlistas, equivocacion que rechazo y que así dejó consignado para que conste.»

### ESPECTACULOS.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el teatro de la Alhambra y cuyas tareas empezará en breve, ha contratado un escogido cuadro de compañía y un lucido cuerpo de baile, no sin haber vencido antes no pocos inconvenientes para que uno y otro sea digno del público Madrileño.

Cuenta con obras nuevas de reputados autores y tiene encargadas otras de gran espectáculo y de magia que presentará en escena en cuanto le sea posible.

Estas circunstancias y la extraordinaria baratura de las localidades; nos hace creer que el público corresponderá a las esperanzas que aquella tiene.

Mañana domingo se darán en el teatro del Principe Alfonso las dos últimas representaciones de La vuelta al mundo, una a las cuatro y media de la tarde y otra a las ocho y media de la noche.

Por un incidente en la terminacion de las obras no puede abrirse mañana al público el teatro de la Risa, según estaba anunciado.

La empresa del favorecido Teatro-Breton, tiene el propósito de presentar al escogido y aristócrata público que a él concurre, una bonita y variada coleccion de zarzuelas nuevas, todas de autores muy reputados y aplaudidos.

Están en ensayo para ejecutarse en la próxima semana, Los Tomadores del dos, Un loco hace ciento y una conspiracion.

No podemos menos de elogiar la buena y acertada dirección, así como los excelentes artistas que forman la compañía. elementos con los cuales se ejecutan las obras con el mejor éxito. Felicitamos a la empresa y la auguramos pingües resultados en la presente temporada.

Hoy sábado 16 se estrenarán en el teatro Martin dos obras nuevas tituladas El archivero y En busca de una cabeza, originales y en verso de dos aplaudidos autores.

Hoy sábado tendrá lugar en el favorecido y lindo teatro de La Comedia, la primera representación de la comedia en tres actos, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos El conde de Aranda, la cual se pondrá en escena con el esmero que el señor Mario acostumbra en todas cuantas obras están bajo su dirección.

Tenemos los mejores antecedentes de ella, y creemos que la primera representación será favorecida por el elegante y distinguido público que todas las noches llena las localidades.

Pagos.—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, no depositados, intereses del segundo semestre de 1874.—Remesas a Tarragona.

Idem id. id. del primer semestre de 1872, número 2.408 de señalamiento.

Idem id. id. del segundo semestre de 1872, número 1.770 de señalamiento.

Idem id. id. del primer semestre de 1873, número 1.874 de señalamiento.

Idem id. id. del segundo semestre de 1873, números 4.993 y 2.028 de id.

Idem id. id. del primer semestre de 1874, números 4.660, 4.816, 4.873, 4.874, 4.876 de id.

Idem id. id. del segundo semestre de 1874, números 529, 795, 960, 1.098, 1.142 y 1.207 de id.

Resguardos al portador, depositados, intereses del segundo semestre de 1873, números 21 y 4.916 de id.

Idem id. id. del primer semestre de 1874, números 364 y 375 de id.

Idem id. id. del segundo semestre de idem. 1875, números 407, 408, 409, y 443 de Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1872, número 719 de señalamiento.

Idem id. id. sorteo de 30 de Junio de 1873, números 460, 202 y 329 de señalamiento.

### BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,27	7	»
Pequeños.....	46,20	40	»
Fin de mes vol.....	46,32	40	»
3 por 400 exterior.....	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	33,40	»	»
Idem pequeños.....	53,40	»	25
Resg. Caja de Dep.....	66,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	29,60	»	»
Idem nuevas.....	28,50	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	169,50	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f....	48,50	»	»
París á 8 d. v.....	5,07	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

Con reducidas operaciones en el consolidado se hicieron las de ayer con una insignificante alza de 7 céntimos para las operaciones al contado, y de 40 en las de fin de mes. Los bonos del Tesoro mejoraron también en 10 céntimos, y las acciones del Banco de España continuaron a 169.

El Extracto de Lais.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento, debido a las muchas estudiadas combinaciones de Mr. Desnos, perfumista, 6, rue du Faubourg Montmartre, en París, ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense.

Así es que, en todas las reuniones no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el remozamiento del rostro.

Naturalmente se preguntan todas las señoras: ¿A qué milagro debe Vd. tan sorprendente cambio?

¿Cuál es el descubrimiento que Vd. ha hecho para recobrar su frescura, poner el cutis tan terso y tan alfeldado?

Contestan unánimemente: El Extracto de Lais, que no solo quita las arrugas sino que además fortalece la piel y ejerce su acción en los párpados, estrechándolos, devolviendo así a los ojos cansados su brillantez y su vivacidad.

No dejaremos, pues, de recomendar una vez mas el uso del Extracto de Lais.

¡Buenas razones sólidas para tomar! esta medicina ó no la probare, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarzaparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas eficaz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente a su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado deprahado de la sangre ó de las secreciones.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Galo, abad, y Santa Adelaida, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago.

### ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Polito.

CIRCO.—Ocho y media.—Los Pasivos.—Las gracias de Gedeon.

PRINCEPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las ocho y media.—En el puño de la espada.—Cuadros al fresco.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El conde de Aranda.—Suma y sigue.—Baile.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las nueve de la noche.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—En el cuarto de mi mujer.—Los trapisondistas.—Un coracero.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las ocho.—Candidito.—Trapisondas por bondad.—En busca de una cabeza.—El archivero.

ROMEA.—A las ocho.—Don Sisenando.—Cuatro sacristanes.—El hombre es débil.

BRETÓN.—A las ocho.—El fresco de Jordán.—Una vieja.—Dos leones.

MADRID.—1875.

A varex hermanos, impresores.

San Pedro 14

## Ayuntamiento de Madrid

# SECCION DE ANUNCIOS.



## LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO.

INVENCIÓN DE DON JOSÉ ANDRÉS Y FABIÁ, FARMACÉUTICO PREMIADO EN VALENCIA, porque dicho purgante, es el mejor, el más agradable, el más suave y el más económico de todos los purgantes conocidos. JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE:

- 1.º El enfermo se distrae al prepararse el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparacion de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningun temor hasta las personas estremadamente delicadas, y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VELLON en toda España. Es además

### EL ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. También sustituye con muchísima ventaja, y en todos los casos, á la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento á los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. También se vende por mayor en Madrid por la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, y en Sevilla, farmacia del señor Delgado, Tetuan 20.

De venta al detall en Madrid, farmacia de los señores Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 5.—Simon, Caballero de Gracia.—R. Hernandez, Mayor, 27.—Señor Navarro, calle de la Montera y de Atocha, y principales de Madrid.

En provincias, farmacias siguientes: Alicante, señores B. Hernandez y Soler.—Albacete, señor Martinez.—Almería, señor Vivas.—Barcelona, señor Pedro, plaza Real.—Badajoz, señores Camacho y Estévez.—Bilbao, señor Somonte.—Córdoba, señor Montilla, señor Avilés y señor Marin.—Cuenca, señores Gomez é hijos.—Castellón, señor Ferrer.—Coruña, señor Villar.—Cádiz, farmacia de las Coluinas.—Granada, señor Perales.—Gerona, señor Garriga.—Jaen, señor R. de la Higuera.—Leon, señor Perez Minguéz.—Lérida, señor Abadal.—Logroño, señor Zardoya y señor Zubia.—Málaga, señor Canales.—Murcia, señor Moreno.—Oviedo, señor Santamarina.—Palencia, señor Sadaba.—Pamplona, señor Esparza y señor Ururtia.—Reus, señor Andreu.—Riaseco, señor Emilio Fernandez.—Sevilla, señora viuda de Garcia, señor Delgado, Tetuan 20, y señor Gonzalez, Tetuan 26, farmacia del Sol, Triana.—Santander, señor Corpas.—Salamanca, señor Villar.—San Sebastian, señor Usabiaga.—Soria, señor Monge.—Toledo, señor Martin Duque.—Tarragona, señor Fontora.—Vitoria, señor Zavala.—Valladolid, señor Perez Minguéz.—Zaragoza, señores Rios, hermanos, y en todas las boticas de primer orden del reino.—Ag. (1.695)



## PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA.

Estas benéficas pildoras constituyen un purgante y depurativo que deben usar cuantos quieran verse libres de enfermedades.

La suavidad con que purgan los malos humores—germen de casi todas las enfermedades—sin que produzcan dolor ni irritacion, las ha hecho de uso general en las familias.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y constituyen un gran remedio para la mayor parte de las enfermedades, en especial las nerviosas y sanguíneas.—Consultar el prospecto.

Dirigir los pedidos al autor en su gran farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios:—Los principales farmacéuticos de todas las poblaciones de España y América.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2; y Hernandez, Mayor, 27 y 29. (1.714)

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Específico infalible contra la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, y contra todas las afecciones nerviosas en general. Llamo infalible á mis Pastillas anti-epilépticas, porque pasan de 200 los epilepticos y afectados nerviosos que se me han presentado, y no hay uno que no haya encontrado la salud. Los pacientes que deseen adquirir datos sobre este específico, pueden pedir prospectos: estos y los pedidos dirigirse á mi nombre.—Meson de Paredes, num. 7, almacén de papel, Madrid.—Ag. 4690

## AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de vitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores J. J. hermanos y compañía.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á su casa de Lisboa, Plaza de don Pedro, 60 y 61. Gienen un descuento de 30 por 100.

En Madrid véndese en la botica del docto. Aorell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. 887

## EL DOLOR DE ESTÓMAGO.

Acidias, vómitos, inapetencia, debilidad, diarrea ocasionada por ella y en general todas las enfermedades del estómago que no dependan de una lesion orgánica de esta viscera.

Se curan radicalmente con los VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS, preparacion de antiguo conocida y que diariamente recomiendan los médicos por sus excelentes resultados.

Precio de cada caja, 44 y 24 rs. Se sirven pedidos á provincias remitiendo su importe en libranzas del Giro Móvil y 2 y 3 rs. más por razon de franqueo.

Depósito FARMACIA DE ORTEGA, calle de Leon, núm. 43. (1.672)—Ag.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Establecida en 1832.



El remedio más pronto y seguro para la curacion de **Ulcas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifiles, Reumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nuncáfalla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en venta en este mercado unas pequeñas botellitas denominadas *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos al público que la famosa Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en un tamaño de botellas grandes de media azumbre, y que las tales botellitas no tienen nada de comun con la legítima, si no es el plagio del nombre con lo cual su anónimo autor pretende abogarse un crédito que no merece. (1264)

## INJECTION BROU

higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otros medicamentos. (Exigir el metodo) 30 años de éxito. Paris Brou, inventor, boulevard Magenta, 488. En todas las farmacias del mundo. (434)

### GRAN ÉXITO EN PARIS!

### VELOUTINE CHLES FAY

Polvero de arroz especial preparado con bisnuto... IMPALMABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con boria, 22 rs. Sin boria, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 34; por menor, Sree. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miguel, Ocaña, Escolar, Ortega. (1039)

## NO MAS TISIS.



## PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

REMEDIO ÚNICO Y EL MÁS EFICAZ HASTA EL DÍA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios, y cuyo número ya publicado pasa de quinientos llevando nuestra escrupulosidad de no publicar ninguna sin justificación escrita de los señores alcaldes y curas párrocos testigos irrecusables de la verdad de las curaciones conseguidas.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por otro «Pastillas Belmet.»

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los señores Montero y Saiz Corredera Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 3º de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Señores Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid. (1685)

## DOLOR DE ESTÓMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico, media hora des ues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico. Los enfermos toleran perfectamente los caldos, sustancias y demás alimentos, tomando una cucharada de este medicamento, que extingue completamente los vómitos, por rebeldes que sean. Precio del frasco, 20 rs.—Ruda, 44, botica y Pontejos, 6. (1.534)

### IMPORTANTE

### A LOS QUE PADECEN.

Los específicos de Malvido tienen sobre otros las recomendables ventajas de curar en breve tiempo las enfermedades á que se prescriben, no ser ingratas al paladar, ser económico ó infalibles con raras excepciones.

Su panacea anticrónica cura en 40 dias todas las enfermedades humorales, por antiguas y extrañas que sean. Sus flores y cigarrillos preparados alivian inmediatamente todas las afecciones de la respiracion como asma ó ahogo, opresion, sofocacion, etc.

Los polvos de Almezo usados por cinco dias evitan la hidrofobia á los mordidos por animales rabiosos, y curan á los que se les declara la rabia dados inmediatamente.

Las pildoras contra el histerismo regularizan en veinticuatro dias las funciones y curan sus variadas afecciones como tambien las llamadas enfermedades secretas.

Pacientes, no desconfiad que poco cuesta y nada se arriesga.

Pedid prospectos.

Depósitos: Madrid, farmacia universal española, Pontejos, 6.—Córdoba, idem de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, idem de Bidon.—Jerez, idem de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, idem del autor, Real, 57. (1.682)

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras, ciencias, el clero y magistrado y médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Madrid del Rey, 46, Jersey (Inglaterra). (791)

### A PASAR BUEN INVIERNO.

### INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de Bellotas con savia de coco, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato (á veces con valor de cinco céntimos) que todos los remedios conocidos hasta el dia. Jardines, 3, Madrid, y en 2500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 reales frasco con dos bustos prospecto timbrado y etiquetado rizada, porque hay falsificados. El inventor, L. de Brea y Moreno.

Los torpes de piernas por su edad ó achaques, andarán bien con solo friccionarse, poniendo franela encima.

Nota. Hay Café de Bellotas para curar la diarrea á 6 y 12 rs. caja. (1.712)

### A LA CURACION RADICAL

de la impotencia, esterilidad, mal venéreo y demás afecciones de los órganos genitales de uno y otro sexo se dedica exclusivamente hace 34 años el doctor Montaner. Barrio Nuevo, 14, entresuelo izquierda. De 12 á 8.—Ag. (1708)

### POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extraccion de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 10; empastar de 8 á 20; orificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 40; extraccion de muela ó diente de 500 á 2.000. Arenal, 8, pral. (1485)

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

### LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda.—Ag. (1.375)

## ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispesias ó las digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencias, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composicion química y de un gusto agradable puede usarse sin inconveniente aun por las personas sanas y robustas. Botella 20 rs. FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3, MADRID. 4687

## EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

O SEA

manifestacion del carácter y verdadero sentimiento en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las principales naciones de la tierra.

Publicado por el docto en jurisprudencia don Antonio Boda. Se vende al precio de 8 rs. en la administración de EL POPULAR y principales librerías.

En provincias franco de porte y certificado 12 ors.

## MANUAL

## TEÓRICO Y PRACTICO

DEL

## SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesas y medidas.

Comprendiendo además el nuevo sistema monstario: tablas de reducciones de las antiguas medidas y pesas legales de Castilla á sus equivalencias métricas; problemas para ejercicios prácticos aritméticos, aplicados á cada una de las series ó unidades usuales, equivalencias á las diferentes clases de pesas y medidas usadas en todas las provincias de España, etc., etc.

Se halla de venta en Madrid, á 5 rs. en la librería de T. Sánchez Matute, 2, y en la imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

## NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, r. du Fa-Montmartre, Paris (ENTRADA 2, Cité Bergère)

El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: convar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 34; por menor, á 24 r en las de los señores M. Miquel, S. Ocaña, Frera, Morales, P. Garcia y perfumería inglesa. (1.472)

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones según las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales perfumeros y perfumistas de Francia y España. Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Por menor señores Moreno Miquel, S. Ocaña, Frera, Morales y P. Garcia.